

Preocupa el tema a abogados del país, EU y Europa

“Limita su capacidad”.

Aseguran que recortar esos recursos “pone en peligro” la seguridad financiera de la Corte

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Barras de abogados de México, Estados Unidos y Europa manifestaron su preocupación por la desaparición de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial Federal, debido a que “ponen en peligro” la seguridad financiera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Los firmantes del desplegado, entre ellos la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA), aseguraron que la eliminación de los fideicomisos limita la capacidad del Poder Judicial para cumplir con su obligación legal de brindar cobertura de jubilación, de salud y otros beneficios a su personal operativo, que constituye más de 60 por ciento de su fuerza laboral.

“Sin ese personal, el tribunal no podrá funcionar adecuadamente. Estas acciones siguen a múltiples más del gobierno para coaccionar y amenazar la independencia judicial, incluidas amenazas de violencia dirigidas a jueces concretos”, enfatizaron.

Indicaron que la independencia judicial es un principio básico de la doctrina de la separación de Poderes, que protege a los ciudadanos al permitir controles y equilibrios entre estos y así moderar la extralimitación excesiva de cualquiera de ellos.

“Sin tales controles y equilibrios, el gobierno puede convertirse en una dictadura o abusar del sistema de una manera que disminuya las libertades individuales. La democracia en cualquier estado civilizado requiere de un Poder Judicial sin presiones o intimidación”, finalizaron.

Patrimonio nacional

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez, sostuvo que las insti-

tuciones como la que preside no son de mayorías ni de minorías, ya que son patrimonio nacional.

En el Foro Internacional de Justicia Electoral e Integridad de las Elecciones, indicó que el poder de la justicia sirve para garantizar elecciones íntegras y para enmendar cualquier ruptura, desgarro o agujero en la materia, el cual es la base de todas las democracias.

Por su parte, la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Janine Otálora señaló que en el proceso electoral 2023-2024 el acompañamiento de la academia y de observadores nacionales e internacionales será crucial, ya que permitirá evaluar la conducta de los actores políticos.

Refirió que para que un proceso electoral sea íntegro es necesaria la participación de la ciudadanía en las urnas de manera informada y libre, por lo que hizo un llamado a los actores políticos a respetar las reglas que ellos mismos establecieron.

Asimismo, puntualizó que la obligación de las autoridades en materia de justicia electoral por preservar el orden constitucional y el Estado de derecho requiere de una conducta neutral, a fin de evitar la búsqueda de un aplauso público o de un clamor político. ■

